

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1194

EN CONCON,

28 MAY 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Acta Reunión de Comisión, 26 de mayo de 2021, Oficina de Cultura.
- C. Aporte Económico de \$250.000.- de Beca Cultural a Artistas Destacados y Cultores del Arte en Concón.
- D. Decreto N°2576, con fecha 11 de noviembre 2015, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Beca Cultural a Artistas Destacados y Cultores del Arte en Concón.
- E. Decreto N°3071, con fecha 29 noviembre 2019, que modifica el Reglamento de Beca Cultural a Artistas Destacados y Cultores del Arte en Concón.
- F. Ingreso N°1556, con fecha 14 mayo de 2021.
- G. Certificado de disponibilidad N° 160 con fecha 27 de mayo 2021 autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- H. Por tratarse de fondos Municipales el beneficiario deberá rendir cuentas debidamente documentadas.
- I. Se adjunta documentos según reglamento:
 - Registro Social de Hogares
 - Curriculum Cultural
 - Fotocopia Cédula de Identidad
 - Solicitud de postulación dirigida al alcalde de la Comuna:
 - Presentar Certificado de residencia
 - Invitación a la actividad

DECRETO:

1. OTÓRGUESE, transferencia bancaria a nombre de LAURA INÉS DEL ROSARIO CAMPBELL OYARZÚN RUT [REDACTED] por un monto de \$ 250.000, según indica el Acta de reunión Comisión, de la Oficina de Cultura.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta de Cultura.
3. EMÍTASE, el cheque o transferencia bancaria a nombre de LAURA INÉS DEL ROSARIO CAMPBELL OYARZÚN RUT [REDACTED]
4. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, DISTRIBÚYASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy
Fecha: 2021.05.28
13:19:36 -04'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2021.001.20155

[Handwritten signature]
ALCALDE
ALCALDE 151

PAT/MLEG/AV C. Hvm
Distribución:
1. -Secretaría Municipal
2. -Contabilidad
3. -Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado